



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Acta No. 64 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:10 ocho horas con diez minutos, del día 31 de Enero del 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 64

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

—NATURALMENTE—
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- 6.- *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*
- 7.- *ASUNTOS GENERALES*
- 8.- *CLAUSURA.*

Señores miembros del Ayuntamiento está a su consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al Punto No. 1 del Orden del Día que es la LISTA DE ASISTENCIA.

Agradezco la presencia del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 63 de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó por mayoría, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 63 así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 63



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 17 DE ENERO DE 2018

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Acta No. 62 de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.
- 3.- Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a las BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, CON CARGO A LOS INGRESOS MUNICIPALES Y SUS ACCESORIOS, EJERCICIO FISCAL 2018 , así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
Estatus: Se turnó al Tesorero Municipal, así como al Consejero Jurídico para realizar la publicación.
- 5.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, relativo al FONDO DE PRESTAMOS A SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES EN ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEON, PARA EL AÑO 2018.
Estatus: Se turnó al Tesorero Municipal, así como al Oficial Mayor
- 6.- Se aprobó por unanimidad, el oficio del C.R Gustavo Javier Ledezma López, referente a los cambios del CONAFE, los cuales quedaran de la siguiente manera:

VALDES BELTRAN BERENICE	BAJA (TEJOCOTE)	REYES JIMENEZ YERIDA JULISSA	ALTA (TEJOCOTE)
		MEDINA VALDEZ KENIA ROCIO	ALTA (NOGALERA)
CANTU SANCHEZ MIGUEL ANGEL	BAJA (LAS ADJUNTAS)	GERARDO SANCHEZ SANCHEZ	ALTA (LAS ADJUNTAS)
		ANTONIO GUTIERREZ RUBEN	ALTA (HONDABLE)



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Estatus: Se turnó al Tesorero Municipal.

7.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor de que se estudie la posibilidad de beneficiar con un seguro de robo a casa habitación al 10% de los expedientes catastrales que hayan realizado el pago el mes de enero, para su dictaminación.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para estudio y dictaminación.

Siguiendo con el orden del día Pasamos al Punto No. 4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-Se aprobó por unanimidad, el Oficio de la Lic. Nancy Gaona Fernández, Directora del Instituto Carrusel de Santiago, referente al permiso para el evento de comedia a beneficio del plantel educativo, en el Club de Leones de Santiago, así como la condonación del 7% por concepto de boletaje, la anuencia especial para la venta y consumo de alcohol y la publicidad del evento, de 16 de febrero del presente año.

2.-Se aprobó por unanimidad, el Oficio de la C. Ma. De Jesús Martínez Cantú, Presidenta de la Asociación de Damas de Santiago Mirando con el Corazón, referente al permiso para realizar una Cena-Baile a beneficio de la Esc. Prim. Profr. Leandro Marroquín, así como la condonación del 7% por concepto de la venta de boletos, anuencia especial de alcohol y publicidad, el cual se llevara a cabo el día 16 de marzo, en el Club de Leones en un horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m.

3.- Se a probó por unanimidad, Turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, el Oficio del Lic. Gilberto de Jesús García Rodríguez, Director de Patrimonio, referente a la posibilidad de condonar el pago total del precio establecido por metro cuadrado de terreno aprobado en la sesión ordinaria Acta No. 50 de fecha 30 de noviembre de 2004, para así concluir los trabajos de la regularización de la tenencia de la tierra, del asentamiento irregular ubicado en El Yerbaniz, para su análisis y dictaminación.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas la de Hacienda Municipal y Patrimonio y la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, el oficio de los C.C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, y el Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, referente a la renovación del programa Revocación de



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Anuencias Municipales para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas sin operar y cancelación de adeudos, para su análisis y dictaminación.

5.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, los Oficios del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio , Espectáculos y Alcoholes, referente a la apertura y cambio de domicilio de los siguientes giros:

1.- C. JORGE EDUARDO REYES GONZÁLEZ, apertura al público de un establecimiento con giro de Hotel "HOTEL JACARANDAS" ubicado en Carretera Nacional Km. 257, El Barrial, Santiago, N.L.

2.- C. ALBERTO MANUEL GONZÁLEZ GARZA, apertura al público de un establecimiento con giro de RESTAURANT BAR "VILLA LOS FAROLES", ubicado en calle Zaragoza No. 124, 126 y 128, Zona Centro de Santiago, N.L. para su análisis, estudio y dictaminación.

3.- C. ALBERTO MANUEL GONZÁLEZ GARZA, apertura al público de un establecimiento con giro de CENTRO CLUB SOCIAL "VILLA LOS FAROLES", ubicado en calle Zaragoza No. 124, 126 y 128, Zona Centro de Santiago, N.L. para su análisis, estudio y dictaminación.

4.- C. ANTONIO FLORES GARZA, apertura al público de un establecimiento con giro de RESTAURANT CON VENTA FE CERVEZA EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS, "TACOS AL CARBÓN ESTILO SONORA", ubicado en Carretera Nacional Km.249, Col. Residencial Punta La Boca L-27 y L-28 en Santiago, N.L. para su análisis, estudio y dictaminación.

5.- C. ROMÁN PÉREZ MARTÍNEZ, cambio de domicilio del permiso con giro de ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR, CON No. de contribuyente 351, ubicado en la Calle Arturo Cavazos No. 23, col. 15 de Mayo, Santiago, N.L. y se cambie a la calle Arturo Cavazos No. 7 en dicha colonia para su análisis, estudio y dictaminación.

Pasamos al Siguiete punto del orden del día que es 5. INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

1.-Informe de Avances de Gestiones financieras, comprendiendo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, (Informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2017), así como su envió al Congreso del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



*.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta del El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, referente a que se le ceda del uso de la palabra a la C. Martha Imelda Guerrero Acuña, Directora de Egresos Presupuesto y Cuenta Pública.

-intervención de la C. Martha Imelda Guerrero Acuña, Directora de Egresos Presupuesto y Cuenta Pública.

*.-Se aprobó por unanimidad, la propuesta del El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, referente a que se le ceda el uso de la palabra al Contralor Municipal.

-intervención del C. Contralor Municipal.

(Anexo1)

*.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente al Cuarto Informe Trimestral de Avances de Gestiones financieras, comprendiendo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, así como su envío al Congreso del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

(Anexo 2)

Pasamos al punto No. 6 del orden del día que es ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, referente a la reforma del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración Pública Municipal, en su Artículo 15, fracción XXXIII, se adiciona una fracción XXXIV, y recorriendo el actual XXXIV pase a ser la fracción XXXV, y adecuación a su párrafo final, así como su publicación en el Periódico oficial del Estado.

(Anexo 3)

Pasamos al punto No. 7.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, Hacienda Municipal y Patrimonio, y la de Salud Pública, la propuesta del El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, respecto al desmonte de lotes baldíos, las casa desocupadas que representan un riesgo latente de inseguridad e insalubridad para los habitantes del Santiago, para su análisis, estudio y dictaminación.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Salud Pública, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, referente a la queja ciudadana debido a la proliferación de perros callejeros, para su análisis, estudio y dictaminación.

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, la propuesta del El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, referente a la prevención y concientización de vecinos ruidosos, para su análisis estudio y dictaminación.

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, clausura, siendo las 08:36 – ocho horas con treinta y seis minutos, del día 31 de enero del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

—NATURALMENTE—
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR



C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON
TERCERA REGIDORA



C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA


C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA


C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA



C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA


C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 64 DE LA QUINCUAGESIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2018.
ACTA SUCINTA